

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de **Sesión Ordinaria Nº SESENTA Y NUEVE**, celebrada a las 5:30 pm horas del día **Martes 06 de Noviembre del 2018**, por el Concejo Municipal, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: Marianela Arias León. Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98.

El señor **José Alfredo Jiménez** preside.

REGIDORES PROPIETARIOS:

Carla F. Vincenzi Z.....AUSENTE

José Alfredo Jiménez

Olga Chaves Vargas

Milton Antonio Ledezma Rojas

Edgardo Alfredo Aragón Solera

REGIDORES SUPLENTE:

Luis Enoc Barrantes Cubero

Mayra Murillo Quesada

Jorge Mauricio Carranza Arias.....AUSENTE

María Cristina Solórzano Rodríguez.....AUSENTE

Natalia Salazar Alvarado

SÍNDICOS PROPIETARIOS:

Lucía Mendoza Ruíz.....AUSENTE

Wence Esmil Hidalgo López

Ivannia Rosa Vallejos Barahona

Xinia Treminio Pérez

SÍNDICO SUPLENTE:

Pedro González López.....AUSENTE

Marianita Arce Gutiérrez.....AUSENTE

José Pablo Trejos Villalobos

Lucas González Montoya.

Señora Presidenta: Comprueba el quórum estando 4 Regidores Propietarios presentes, estando comisionada la Regidora Carla F. Vincenzi este día para asistir a una reunión de Seguridad, en la pasada Sesión Ordinaria N67, no se coloca a ningún regidor suplente en propiedad ya que no hay ninguno presente. Esta también presente la Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz, quien indica el señor Alcalde no puede estar presente en esta sesión por haber sido llamado a una reunión a Casa Presidencial el día de hoy.

PUNTOS A TRATAR:

1. Audiencia a funcionarios de INAMU
2. Lectura y aprobación del acta N.66-2018, N67-2018, N68-2018.
3. Lectura de correspondencia.
4. Asuntos varios:
5. Mociones.

CAP.224 AUDIENCIA A FUNCIONARIOS DE INAMU.

Señor Presidente: No se hacen presentes los representantes de INAMU.

CAP.225. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N.66-2018, N.67-2018, N.68-2018.

Art. 225.1 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 66-2018, del martes 30 de octubre del 2018.

Señor Presidente: Lee el acta N.66-2018.

Somete a votación la aprobación de acta N.66-2018. Quedando la aprobación 4 votos positivos. Acuerdo Por Mayoría Calificada.

Art. 225.2 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 67-2018, del martes 23 de octubre del 2018.

Señor Presidente: Solicita al señor Reg. Milton Ledezma, ayudar con la lectura del acta N.67-2018.

Reg. Milton Ledezma: Lee el acta.

Solicita en la página N.33, Párrafo N.02, cambiar la palabra “Guayabo” por “Fortuna”

Señor Presidente: Somete a votación la aprobación de acta N.67-2018. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 225.3 Lectura, comentarios y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N. 68-2018, del viernes 2 de octubre del 2018.

Señor Presidente: Solicita a la Regidora Natalia Salazar, ayudar con la lectura del acta N.68-2018.

Reg. Natalia Salazar: Lee el acta.

Señor Presidente: Somete a votación la aprobación de acta N.67-2018. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

CAP.226 LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Art. 226.1 Solicitud de autorización certificada para que el alcalde firme el contrato de Préstamo PRVC-II de la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID.

Señor Presidente: Lee la nota.

Ing. Javier Villafuerte: Ahí están incluidos los Caminos de Llanos del Cortés y el de Pijije. Se intervendrán 2 caminos.

Sind. Ivannia Vallejos: En Barrio Miravalles, me quedo la duda sobre donde empieza y donde termina, es Fortuna.

Ing. Javier Villafuerte: Eso es en Fortuna.

Sind. Ivannia Vallejos: Me quede también con la duda.

Ing. Javier Villafuerte: En la ruta que une a Guayabo con Fortuna.

Con respecto a esto los proyectos son Llanos del Cortés y Pijije.

¿La duda es con respecto a los proyectos de nosotros o con los del BID?

Ahorita los únicos proyectos que hay presentados por el BID son estos que les acabo de mencionar.

Señor Presidente: Bajo esta modalidad se hizo la ruta Guayabo- Fortuna por dentro, El Chile y a Bagaces le están permitiendo ampliar a más proyectos con el BID.

Reg. Milton Ledezma: ¿Cómo se cancelan estos fondos?, con la Ley 8114 o la 9329.

Reg. José Alfredo Jiménez: Creo que esto se cancela con fondos de la administración.

Aquí realmente no se firma el contrato, solo se está autorizando a firmarlo una vez que quede establecido, viene la modalidad del contrato y toda la información sobre cómo se va a ejecutar el préstamo. Pero aun no vienen autorizados los montos,

Ing. Javier Villafuerte: Tal vez para indicarles que si no se autoriza al Alcalde para hacer esto, quedaríamos fuera del programa para realizar los proyectos, por el plazo de tiempo, para que lo tomen en cuenta.

Reg. Milton Ledezma: ¿Hasta cuándo hay plazo?

Ing. Javier Villafuerte: Hasta el viernes a medio día para presentar los papeles.

Señor Presidente: Los que están de acuerdo en aprobar la firma. Hay algo en contra.

Reg. Edgardo Aragón: ¿Llego al correo?

Señor Presidente: Sí llego al correo, pero hasta ahorita lo estamos viendo.

Reg. Milton Ledezma: No llego hace días.

Reg. Edgardo Aragón: Por más que se hable de que es bueno, hay que realizar consultas, asesorarse de que tan bueno es, por ejemplo es bueno que el Ing. Villafuerte venga a exponer sobre un tema como este, incluso el Señor Alcalde o la señora Vicealcaldesa. ¿Qué es y cómo es esta modalidad? Nosotros ni siquiera sabemos cómo es que se paga y de donde se sacan los recursos.

Reg. Milton Ledezma: Hemos insistido que cuando haya temas susceptible o con algún grado de delicadeza como estos, para agilizar y que todo quede claro, la persona que presenta esto que venga exponer rápidamente, son cosas muy sencillas. En este momento no sabemos si los recursos se van a tomar de la UTGV o de la Administración, para cancelar este préstamo.

Reg. Edgardo Aragón: Propone llamar al Alcalde para consultar este tema.

Ing. Javier Villafuerte: Del recurso dado por el BID el año pasado no nos han rebajado nada de dinero, desconoce si a la Municipalidad le han rebajado algo. Hasta donde tengo entendido este es un préstamo del estado y el estado es el que se encarga y creo que es de suma importancia el proyecto como tal.

Creo que este dinero es un préstamo que solicita el estado al BID y que la Municipalidad no paga.

Sind. José Pablo Trejos: Es como la ley de Transferencia, el Gobierno saca el préstamo, selecciona proyectos (no es que todas las Municipalidades tengan proyectos), el mismo Gobierno es el que los paga, pero antes los ejecutaba el MOPT, pero ahora son las Municipalidades.

El préstamo lo saca el mismo Gobierno y este lo cancela.

Ing. Javier Villafuerte: Importante decir que la Municipalidad ya cumplió con una serie de requisitos, el préstamo iba a estar para este año que esta saliendo y no se dio por distintas razones en el gobierno.

Aunque la Municipalidad de Bagaces no apruebe esta firma de contrato se los transfiere a otra municipalidad que cumpla.

Reg. Mayra Murillo: Consulta a Javier ¿la calle de San Bernardo la primera vez que se pavimento fue con fondos BID?

Ing. Javier Villafuerte: No, con el BID no. Con el BID ha habido dos proyectos la ruta 004 Guayabo –Fortuna y El Chile, pero ahora viene algo más.

Señor Presidente: Les insta a votar, pero indica al Reg. Edgardo Aragón que comente si tiene algo que decir sobre esto.

Reg. Edgardo Aragón: Que quede claro, yo muchas veces hablo por ignorante, pero es importante ser ignorante para que queden claras las cosas y por ende sigo insistiendo que es importante darse cuenta más a detalle este asunto que estamos aprobando.

Reg. Natalia Salazar: Con respecto a lo de la Calle del Chile sobre la respuesta de Cristina, donde dice que no se pueden utilizar fondos de la Ley para hacer las aceras, pero yo he estado revisando ambas leyes y no veo nada específico, como que la Municipalidad no puede invertir en aceras, entiendo que en este sector del Chile han ocurrido varios accidentes, pero necesitamos tener este sustento legal, por la seguridad de la gente.

Ing. Javier Villafuerte: Esto está en el Código Municipal, Art.75, Inciso “D”, ahí se indica que todos los propietarios de un terreno son los responsables de la construcción de las aceras del frente de la propiedad.

Señor Presidente: No nos vamos a salir del tema por muy interesante que suene, vamos a votar lo del BID y seguimos.

Somete a votación autorizar al Señor Alcalde William Guido Quijano a firmar el convenio de Participación en el contrato del préstamo PRVC- II suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo BID. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Reg. Milton Ledezma: Javier por ahí va a llegar una nota de los vecinos del Barrio El Chile, de lo cual le comente por teléfono muy rápidamente, es sobre la acera del Chile.

Entiendo que hubo un compromiso de William de que no se hiciera la acera, pero que se les habilitara el espacio donde iba a ser la acera y que ellos poco a poco podían ir haciéndolas, pero con niveladora o Back Hoe, le hicieran el raspado en las partes donde se pudiera y entiendo que es un compromiso, porque William dijo que si, por que ellos lo encontraron por allá, por lo cual ellos están haciendo valer su derecho. No les aseguré que las aceras se las iba a hacer, pero sí que se las raspaba con niveladora o back hoe, para que ellos pudieran caminar por ahí

Art. 226.2 Visto notificación de la Contraloría sobre aprobación imparcial de presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Bagaces para el año 2019.

Señor Presidente: Lee nota. Informa esta nota es informativa para el Concejo. Somete a votación la aprobación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 226.3 Solicitud de parte de la Asociación de Desarrollo de Bagaces para la realización de la Gala y coronación de la Señorita Bagaces de 6:00 pm a 11:30 pm.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación dar el visto bueno para la realización de la Gala de Elección y Coronación de la Nueva Señorita Bagaces, para el día 30 de noviembre del 2018 desde las 6:00 pm hasta las 11:30 pm, en el Salón Comunal del Campo Ferial de Bagaces. Somete a votación la aprobación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 226.4 Vista nota en donde solicitan visto bueno para la actividad las actividades que se pretenden realizar el 50 Aniversario del viernes 09 al 11 noviembre, al mismo tiempo solicitan una Patente Temporal de Licores por esos tres días.

Señor Presidente: Lee nota.

Somete a votación aprobar una patente de Licores Temporal al Señor Romell Chévez Ordoñez Cedula número: 5 0306 0030; para ser usada el día 17 de noviembre en el Salón Comunal de Bagaces para un evento bailable, en la celebración del 4º Aniversario del Grupo Musical Nueva Fortaleza (Visto bueno de Asociación de Bagaces). Somete a votación la aprobación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 226.5 Visto documentación enviada por el señor Auditor sobre “Dictamen N.216 de la Procuraduría de la Republica en donde informan que a los síndicos le atañen las mismas prohibiciones que a los regidores con respecto a representar el Comité de Deportes”.

Señor Presidente: Lee nota. Yo doy fe de que yo baje este pronunciamiento, porque a mí me hizo la consulta un compañero del mismo comité, por ende doy fe de que ahí leí que los síndicos están facultados para ejercer.

Señor Presidente: Somete a votación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 226.6 Vista Nota en donde solicitan el otorgamiento de una patente Temporal De Licores para el evento bailable que se llevara a cabo el 17 de noviembre, adjunta visto bueno de Asociación de desarrollo de Agua Caliente de Bagaces.

Señor Presidente: Lee la nota y somete a votación dar el visto bueno para las celebraciones que se llevarán a cabo por el cumplimiento del 50 Aniversario las cuales son las siguientes:

Viernes 09 de Noviembre: Celebración del adulto mayor, por la noche baile del egresado, ventas de comida y licor, corrida de toros.

Sábado 10 de Noviembre: Cabalgata, baile con grupo musical y marimba, ventas de comida y licor, corrida de toros.

Domingo 11 de Noviembre: ventas de comida y licor, corrida de toros y baile por la tarde.

Al mismo tiempo se aprueba una Patente Temporal de Licores para estos tres días, misma que estará ubicada en el salón comunal.

Somete a votación dar nota por recibida. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo Por Mayoría Calificada.**

Art. 226.7 Vista Modificación presupuestaria N.14-2018.

Señor Presidente: Lee la modificación punto por punto y los señores regidores comentan y al final toman el siguiente acuerdo:

Señor Presidente: Se aprueban los siguientes puntos de la Modificación Presupuestaria N.14-2018:

-1 Refuerzo compra combustible Servicio de Aseo de vías.

-2 Cancelación del monto de aguinaldo del retroactivo "salario escolar 2016".

-3 Avalúo de maquinaria y equipo de transporte:

En cuanto a este punto se acuerda aprobar, pero condicionado a que se cambie la redacción, para que en lugar de "Venta de bienes en desuso" diga "Revaloración de activos para posible venta de bienes en desuso" así mismo que presenten una lista con los bienes que han de ser revalorizados.

Muy importante que se incluya dentro de la revalorización contable que se establezca un nuevo periodo de vida útil y un nuevo valor, indicando cuales bienes alcanzan valores de desuso, depreciado o desecho.

Que se entienda que el valor residual igual a cero no quiere decir que este sea un bien en desuso.

-4 Inclusión de contenido económico para la cancelación por Prohibición al ejercicio liberal de la profesión del señor Marcos Campos Salazar, coordinador de catastro, bienes inmuebles y valoraciones.

En cuanto a este punto se aprueba condicionado a la presentación de la Certificación del señor Auditor, donde este indique, que el funcionario cuenta con los requisitos académicos, cuenta con la incorporación al colegio de profesionales respectivo y sus funciones estén dentro de pago de prohibición.

-5 Aspectos requeridos por CCPJ (Comité Cantonal de la Persona Joven).

-6 Requerimientos en II-14 Complejos Turísticos (Catarata Llanos del Cortes).

-8 Necesidades Cementerio Municipal.

-9 Refuerzos operativos Servicio de Recolección de Basura (combustibles y horas extras).

-10. Compra e instalación de abanicos de techo para la planta baja del edificio municipal.

-11 Refuerzos Tiempo Extraordinario de la Administración General.

-12 Reparación de la Central Telefónica.

Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

El Punto N.7 “Requerimientos de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal” No se aprueba, ya que se requiere que la Unidad Técnica diga ¿por qué? están gastando los saldos de caminos asignados a distintos distritos en la parte operativa y administrativa de la Unidad Técnica de Gestión Vial.

Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

Señor Presidenta: Se varía la agenda y se deja la correspondencia para ser vista en otra sesión.

CAP.227 ASUNTOS VARIOS:

Art.227 .1 Consulta de trabajos realizados en Río Chiquito.

Sind. Lucas Gonzales: Cuando se aprobó el presupuesto se aprobaron 53 millones y un poco más, pero le hacía faltan 14 millones por aprobar, pero resulta que yo veo que lo que se está aplicando y lo que se va a aplicar son los 53 millones, los 14 millones restantes desconozco si vinieron al Concejo para que este aprobara una ampliación al mismo proyecto o una contratación de más al proyecto.

Señor Presidente: Solicitar a la administración consultar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, informar en cuanto al sobrante del proyecto “Rehabilitación de la calle de Río Chiquito”, diga cuanto fue el monto que se adjudicó a este proyecto, si quedo un rubro sobrantes y en que se va a gastar el mismo. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

Art.227.2 Informe de capacitación de la Reg. Natalia Salazar al Taller impartido por el ICODER.

Reg. Natalia Salazar: Informa que asistió al taller del ICODER, fueron diferentes alcaldes y miembros de los Concejos Municipales.

El taller de innovación social era básicamente poder desde el punto de vista de Gobiernos Locales como podíamos participar más en la promoción del deporte a nivel cantonal.

Contarles este día se firmó un convenio con la UNGL, a través de este se les dará capacitación a las Municipalidades y a los Comités de Deportes

Cantoniales, en cuanto a gestión de proyectos, innovación, procesos administrativos y legales, para toda el área de deportes.

Art.227.3 Enviar el acta N.68 a la señora Roxana Nasar Defensora de los Habitantes.

Reg. Natalia Salazar: Solicita hacer un acuerdo para enviar el acta N.68 a la señora Roxana Nasar de la Defensoría de los Habitantes, con el fin de que sea considerada dentro de la investigación de Contaminación del Agua para Consumo humano con Arsénico, esta es la sesión extraordinaria del viernes con la Señora Yamilet Astorga.

Reg. Edgardo Aragón: Acoge esta propuesta como suya.

Señora Presidente: Somete a votación enviar el acta N.68 a la señora Roxana Nasar de la Defensoría de los Habitantes, con el fin de que sea considerada dentro de la investigación de Contaminación del Agua para Consumo humano con Arsénico, esta es la sesión extraordinaria del viernes con la Señora Yamilet Astorga.

Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

Art.227.4 Solicitud de informe de parte del señor Auditor.

Reg. Natalia Salazar: Solicitar al auditor un informe de investigación sobre la afirmación de la UTGV: "Es importante indicar que los recursos de la Ley 9329 (8114) no se pueden destinar para la construcción de aceras..." de acuerdo al oficio MB-UTGV-0279-2018 del 27 de agosto del 2018, con el fin de aclarar si existe tal impedimento para inversión en aceras.

Reg. Edgardo Aragón: Acoge esta propuesta como suya.

Señora Presidente: Somete a votación la anterior propuesta. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

Art.227.5 Presencia del Lic. Diego Salazar, presentante de DINADECO, en el salón de sesiones, los días martes.

Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz: Informa de la presencia del señor Lic. Diego Salazar, presentante de DINADECO, el cual estará atendiendo

representantes de las Asociaciones de Desarrollos del cantón de Bagaces, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Bagaces, los días martes.

Art.227.6 Solicita al Concejo tomar un acuerdo para que cuando se presente una modificación presupuestaria se presente la persona quien la solicito a aclarar las dudas.

Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz: Sería bueno que hicieran una moción y presentaran una moción a la alcaldía para que cuando sea traída una Modificación presupuestaria al Concejo y haya un tema que no comprenden, aun así habiéndolo enviado a los correos, entonces lo comunique con anticipación para tomar nosotros la decisión de enviar el profesional respectivo, a aclarar.

Art.227.6 Consulta sobre compromiso adquirido por el señor Alcalde:

Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz: Decía Milton que el señor adquirió un compromiso de raspado donde irían las aceras ¿dónde fue esto?

Reg. Milton Ledezma: Fue camino al chile, eso me dijeron los vecinos, este tema mañana lo veremos en Junta Vial.

Señor Presidente: Coloca al Luis Enoc Barrantes en propiedad, mientras se retira 5 minutos a traer algo que le vienen a dejar, así mismo pone a presidir al Regidor Edgardo Aragón mientras él regresa.

Art.227.7 Requisiciones de compra.

Sind. Ivannia Vallejos: En las partidas específicas habíamos solicitado unos proyectos para mejorar en las escuelas, se logró específicamente en el caso de Río Blanco y Santa Cecilia de Guayabo, coordinar con el ICE y la Unidad Técnica y con las partidas específicas las compra de materiales por 800 mil colones, para colocar ahí un alcantarillado y una acera, esto por que lo que había era una zanja y los niños no tenia por donde caminar, entonces para darle seguridad.

Muy rápidamente se gestionó lo que fue la base, la parte de la UTG y la parte del ICE, pero desde hace 2 meses hemos estado atrasado con las requisiciones y la compra de material por partida específica.

Hicimos reunión con el alcalde para ver si era posible un convenio para a través de las Asada, la Asociación o el ICE poner los materiales y cuando la municipalidad los pudiera comprar reintegrárselos, pero no fue posible, el asesor legal recomendó que no fuera así.

Desde el 22 de octubre se aprueba el presupuesto y aun así las requisiciones no se han hecho y sucede que la base se está deteriorando, el ICE va a recortar personal y ya nos dijeron si no llega este material nos quedamos sin acera, después de todo el trabajo que ya se hizo. Entonces pedirles que nos colaboren con estas requisiciones de compra de materiales.

Me dice Alonso que están pegadas en la alcaldía.

Este es un compromiso desde el año 2016, pero por eso por Otto, vamos a entender que hubo un atraso y lo retomamos este año, por lo cual este año muy rápidamente la UTGV y ICE responde pero estamos pegados con las requisiciones en la alcaldía.

Reg. Edgardo Aragón: Entonces la Municipalidad si les puede dar los materiales.

Sind. Ivannia Vallejos: Ya pasamos la lista de materiales, pasamos una proforma respaldando la lista de materiales y lo que falta es que la alcaldía confeccione las requisiciones y las traslade a proveeduría, aun así nos dicen que este proceso puede tardar hasta 22 días, pero necesitamos celeridad en el proceso, porque ya nos informaron que nos podrán ayudar por lo tardío que se están entregando estos materiales y para enero no va a ser posible.

Señora Vicealcaldesa Emilce Díaz: ¿Cuándo paso la lista de materiales?

Sind. Ivannia Vallejos: Se le paso a Alonso desde antes del presupuesto, el 22 de octubre, cuando nos reunimos con Don William a ver si era posible el intercambio de materiales, tenemos como 2 meses en este trámite.

Reg. Edgardo Aragón: Es importante que pasen la minuta de este trámite a la secretaria del concejo, para que se respalde el trámite que se dio en la alcaldía.

Sind. José Pablo Trejos: Muy importante decir que Alonso decía que el dinero no estaba en las cuentas municipales, entonces Rodrigo y Alonso dieron la recomendación para que no se hiciera este cambio.

Reg. Edgardo Aragón: Se amplía la sesión municipal 5 minutos para que podamos finalizar. Quedando la aprobación 4 votos positivos. **Acuerdo por Mayoría Calificada.**

Sind. José Pablo Trejos: Entonces ellos decían que no se podía prestar un material por que no se sabía si iban entrar fondos para comprarlo, pero ya luego esclareció el asunto y el dinero si esta acá. Pero volvió a decir dos veces que no se podía.

Reg. Edgardo Aragón: Lo importante es que si se puede, la señora Vicealcaldesa que tome nota y pueda realizar esto para el distrito de Bagaces.

Art.227.7 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Bagaces.

Sind. Ivannia Vallejos: En vista del documento que presenta el auditor, solicitarles que realicen la consulta explicita, si como sindico puedo formar parte del CCDR-Bagaces, en si esta no es una nominación que yo solicite, en si me la pidió el Comité de Deportes de Guayabo, lo acepte porque me gusta la distribución equitativa de los recursos, lo cual es parte de mi esencia, pero si esto va a retrasar la conformación del comité o va a dar pie a una apelación, que es lo que me indican, porque ya lo han externado los de Bagaces, que pueden apelarlo, porque pueden quedar con un miembro menos

Reg. Edgardo Aragón: Esto se va hacer pero mejor que se tome una dirección de que se tome una consulta a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, que realicen la consulta, el señor auditor, la alcaldía y la secretaria.

Sind. Ivannia Vallejos: Además que se haga una invitación formal al CCDR-Bagaces recién electo para su respectiva juramentación.

Señor Presidente: Regresa de su diligencia, por lo cual se coloca en propiedad.

Art.227.8 Camino del Arreo.

Reg. Edgardo Aragón: Es una decisión que tenemos que tomar en cuanto al Camino del Arreo, el cual es un tema que ha venido dando vueltas en la Alcaldía, el Departamento del Señor Rodrigo Flores y el de Construcciones pero no llega a nada.

Señor Presidente: Somete a votación ante las diferentes diligencias de los vecinos con respecto al Camino del Arreo, se le solicita a la Administración que nos indique como Concejo ¿Cuáles serían las pautas a seguir respecto a la titulación y a la condición de habitacionalidad que tienen los vecinos en ese terreno? Quedando la aprobación 4 votos positivos.

Acuerdo por Mayoría Calificada.

Art.227.9 Camino de Bagaces a Palo Verde.

Reg. Edgardo Aragón: Al señor Javier Villafuerte se le consultó sobre la reparación de la ruta 922 de Bagaces a Palo Verde, la cual requiere una excelente intervención por la cantidad de huecos que existen.

Señor Presidente: Somete a votación pedir al señor Alcalde, que le solicite al señor Villafuerte que gestione ante quien corresponda la reparación de la ruta nacional 922.

Art.227.10 Denuncia de tala de árboles en Llanos del Cortés.

Reg. Edgardo Aragón: Aquí se pidió que se fuera a hacer una inspección de caminos y trochas que se estaban haciendo al margen de la cuenca del Río Potrero, esto se pidió y desconozco si vino este informe, pero sí que la señora Vicealcaldesa le consulte al señor Alcalde que paso con este tema.

Señor Presidente: Entonces en el margen izquierdo de camino Río Potrero en dirección Calle Catarata de Llanos del Cortés, específicamente en la propiedad adquirida por el señor Didier Arrieta.

Conclusión: Finaliza la sesión al ser las 20:35 horas.

Marianela Arias León.

Secretaría del Concejo Municipal

Carla F. Vincenzi Z

Presidente Municipalidad